



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

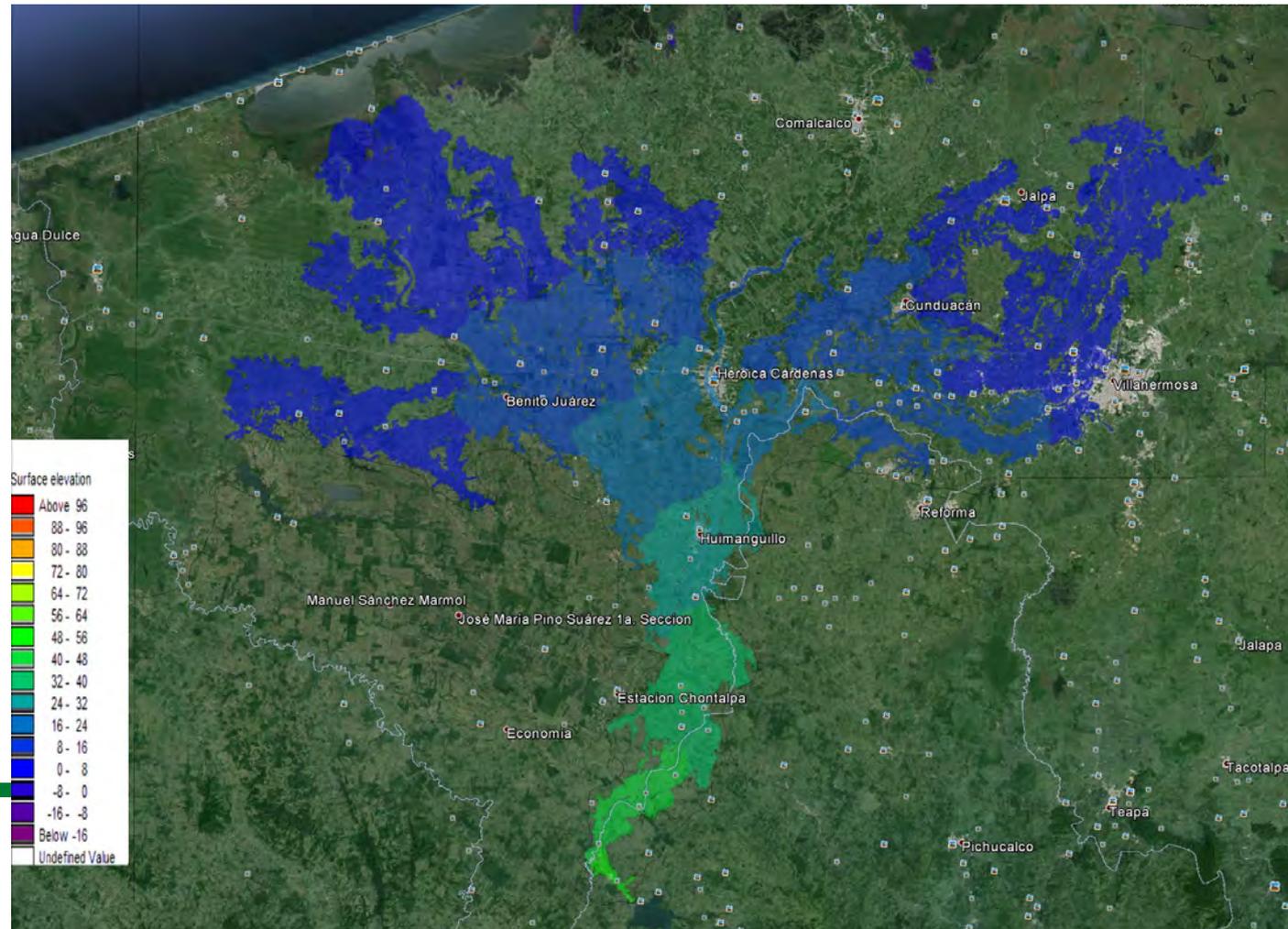
Pronacch

Avances

- **Se concluyó la actualización de la totalidad de políticas de operación de las 49 grandes presas con vertedor controlado.**
 - **Se cargó información nueva al portal del Atlas Nacional de Riesgos de Inundación (ANRI), para consulta pública, consistente en:**
 1. Mapas que describen la estimación preliminar del territorio inundable del país, a través del índice de inundabilidad, para 5 probabilidades de ocurrencia (2, 5, 10, 50 y 100 años de período de retorno) .
 2. 6 mapas detallados de peligro y riesgo de inundación de las ciudades: Cuernavaca Morelos, Chilpancingo Guerrero, Acapulco Guerrero, Morelia Michoacán, Monterrey Nuevo León y Veracruz Boca del Río.
-
-

Pronacch

Se estableció el protocolo de evacuación y transito vehicular para las presas del Sureste





- 1) El Acuerdo y el “Monitor de Sequía de México” = componente reactiva del Pronacose. Tienen por objeto iniciar la atención de la sequía de manera coordinada y sustentada en elementos técnicos;
- 2) El Acuerdo de carácter general publicado toma al “Monitor de Sequía de México” como el instrumento técnico que la Conagua considera para alertar a la población y en particular a los usuarios de las aguas nacionales de la ocurrencia de sequía meteorológica con intensidad severa o superior y para ello lo actualiza quincenalmente (www.pronacose.gob.mx)
- 3) No habrá otros Acuerdos salvo el que se emita al cierre del año;
- 4) Las medidas se adoptarán **sin perjuicio de otras** emitidas por otras dependencias y las que integran la **CIASI**, se coordinarán para apoyar el cumplimiento del presente acuerdo.



- 3) No habrá otros Acuerdos salvo el que se emita al cierre del año;
- 4) El Acuerdo compromete a la Conagua a garantizar agua para uso doméstico y público urbano a aquellas poblaciones que la sequía con intensidades D2, D3 y D4 (severa, extrema y excepcional) haya afectado su fuente de agua y podrá ejecutar actos de autoridad suspendiendo temporalmente los derechos de agua, así como las medidas transitorias concertadas y contenidas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía (PMPMS) de los respectivos Consejos de Cuenca y/o Ciudad;
- 5) Convocar y apoyar a los consejos de cuenca para que se implementen las medidas preventivas adoptadas en los PMPMS;
- 6) Es necesario alertar a estados y municipios afectados por la sequía en intensidad D2, D3 y D4 para garantizar agua a las poblaciones para consumo doméstico;



- 7) Conforme a la escala de intensidad adoptada para dar seguimiento a la evolución de la sequía, D0 se considera como una etapa previa o posterior a la sequía y D1 si es sequía manifiesta como moderada. Sin embargo, municipios en D0 deben ser objeto de seguimiento dado que no es predecible si evolucionarán a D1;
- 8) El “Monitor de Sequía de México” es el criterio técnico legalmente reconocido para caracterizar la sequía para los propósitos de la política nacional contra la sequía.
- 10) Los mapas de probabilidad de ocurrencia de sequía y de vulnerabilidad ante la sequía = componente preventiva del Pronacose vinculados con la implementación de los PMPMS y la aplicación de los programas federales de las dependencias de la Comisión Intersecretarial para la atención de Sequía e Inundaciones (acuerdos CIASI dic 14 y marzo 15)

Avances en la articulación de Programas Federales con los objetivos el Pronacose

Primera Sesión 2015

Acuerdo 2

La Secretaría Técnica y los integrantes del Grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación presentarán avances en la 2ª sesión de 2015 y concluirán la alineación de las 19 reglas y las 2 de SEGOB en septiembre presentando resultados y remitiendo a SHCP su propuesta

**115 programas federales analizados y
21 seleccionados**

Para el ejercicio fiscal 2015 ya existe coordinación y articulación con 9 programas federales:

CADENA-SAGARPA;
FAIS-SEDESOL
PRAH-SEDATU y
6 de Conagua



Componente de Atención a desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social
Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos

1. Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado.
2. Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.
3. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
4. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.
5. Programa de Agua Limpia.
6. Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.

PLAN GENERAL MAESTRO ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEQUÍA

PRIMERA SESION 2015

Acuerdo 3

La Secretaría Técnica presentará la versión final del Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías en la 2ª sesión de 2015.



1. Antecedentes

2. Los arreglos interinstitucionales para un Programa de Investigación en Sequía

3. Investigación sobre sequía meteorológica

4. Investigación sobre la sequía hidrológica

5. La sequía agrícola

6. La sequía socioeconómica

7. Las lecciones aprendidas recientemente

8. La comunicación sobre sequía

9. Las acciones del corto plazo

10. Conclusiones

11. Referencias

Avances en la vinculación de Fondos Sectoriales con CONACYT y Plan Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías

PRIMERA SESION 2015

Acuerdo 4

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial presentarán los avances en la vinculación de sus respectivos fondos sectoriales con CONACYT respecto del Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías e inundaciones.

- Aspectos meteorológicos e hidrológicos serán en mayor medida responsabilidad de la CONAGUA;
- Aspectos relacionados con sequía agrícola deberán tener un seguimiento especial por parte de la SAGARPA,
- Aspectos de la sequía socioeconómica por parte de SEDESOL, ECONOMÍA, SALUD y la SEGOB, esta última, vigilando los aspectos de la Protección Civil y migraciones.

La CONAGUA cuenta con **\$5 millones** que se duplican a \$10 millones con la aportación de CONACYT y está por enviar 6 demandas de investigación.

Publicación 2015 de los PMPMS elaborados en 2014

Formular en 2015 los PMPMS

PBC	Ensenada, B..C., y Tijuana, B.C.
NW	Hermosillo, Son. y Obregón, Son.
PN	Durango, Dgo., Culiacán, Sin.
PY	Mérida, Yuc., y Cancún, QRoo.
B	Puebla, Pue., y Cuernavaca, Mor.
RB	Monterrey, N.L., y Chihuahua, Chih.
CCN	Torreón, Coah., y Zacatecas, Zac.
LCHP	Guadalajara, Jal., Toluca, Edo. Méx.
GN	Cd. Victoria, Tamps. y Cd. Valles, S.L.P.
VM	Pachuca, Hgo., y Cuautitlán Izcalli, Edo. de Mex.
GC	Xalapa, Ver., y Veracruz, Ver.
PS	Oaxaca, Oax., y Acapulco, Gro.
FS	Tuxtla, Chis., y Tapachula, Chis.

Organismo de Cuenca/Consejo de Cuenca	Ciudad
Península de Baja California Consejos de Cuenca de Baja California	Tecate, BC
	Mexicali, BC
Pacífico Norte Consejos de Cuenca Ríos Fuerte y Sinaloa	Los Mochis , Sin.
Golfo Centro Consejo de Cuenca Río Coatzacoalcos	Coatzacoalcos, Ver
Península Yucatán Consejos de Cuenca Península Yucatán	Chetumal, QRoo



GRACIAS

Jueves 28 de Mayo de 2015